

Guayaquil, Abril 26 del 2.002

Señores
Accionistas de
EICA DIVISION TALLERES C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de EICA DIVISION TALLERES C.A. en cumplimiento de las funciones que se me han asignado me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.001.

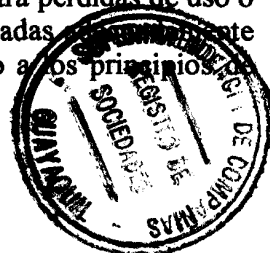
Como resultante de esta revisión y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías , estoy en capacidad de emitir los siguientes criterios:

En mi opinión, los administradores de EICA DIVISION TALLERES C.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Así mismo puedo indicar que he recibido de los administradores toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

En lo relativo a la documentación de carácter legal y contable, como son la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, puedo informar a ustedes, que mi opinión, los mismos se llevan y conservan conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes. Así mismo puedo señalar que en mi opinión, la custodia y conservación de los bienes de la empresa es la adecuada para una correcta preservación de los mismos.

En mi opinión, los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas de uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

30 MAR 2002



En cuanto al área financiera debo informarles que la empresa ha alcanzado un significativo incremento del orden del 37% en el volumen de ventas con relación al ejercicio anterior.

En cuanto al entorno económico, en el año 2.001 la economía ecuatoriana ha logrado una importante recuperación luego de su considerable caída en los años anteriores. El P.I.B. tuvo una apreciable tasa de crecimiento del 5.4%, sin embargo el P.I.B. per cápita apenas llega a \$1.385, habiendo llegado a \$1.655 en 1.997. La inflación registró una importante reducción desde el 91% al cierre del 2.000, llegando al 22,44% a finales del 2.001, sin embargo se encuentra aún entre los niveles más altos del Continente. En cuanto al sector externo, el saldo de la Balanza Comercial descendió de un saldo positivo de 1458 millones en el 2.000 a 1.098 millones en el 2.001.

No teniendo más que informar, quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y los Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,


Félix Severo Rabascall D.
COMISARIO PRINCIPAL